

ACTA NUMERO 21-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 08 DE JULIO DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero. Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo y Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 21-2010
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 20-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de licencias
- 6º. Nombramientos
 - 6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 6.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Solicitudes de estudiantes
- 9º. Audiencias
 - 9.1 A Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de CECON.
 - 9.2 A Lic. Pablo Alexander Pineda Morales.
- 10º. Asuntos Académicos
 - 10.1 Solicitud de cambio de horario de labores del Dr. Roberto Flores.
 - 10.2 Nota Final de Evaluación Docente de la Licda. Carmen Geraldina Velásquez de Cerón, correspondiente al año 2008.
 - 10.3 Distinciones académicas para estudiantes de Postgrado.
 - 10.4 Resultados de Concursos de Oposición.
- 11º. Asuntos Administrativos
 - 11.1 Traslado del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos.
- 12º. Asuntos Varios
 - 12.1 Solicitud de aprobación del Manual de Uso y Manejo de Colecciones Zoológicas.

- 12.2** Solicitud de aprobación de Normativo de Uso de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá y la carta de compromiso de cumplimiento del mismo.
- 12.3** Solicitud de aprobación de Normativo y Manual de Uso de las Colecciones Botánicas de la Unidad de Investigación Herbario BIGU.
- 12.4** Solicitud de información en relación a la política de la Facultad sobre Gestión de Desechos.
- 12.5** Solicitud para habilitar talanquera en parqueo adjunto al Edificio T-12.
- 12.6** Nombramiento de Comité Organizador de la Jornada Científica 2010.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 20-2010

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 20-2010 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** **De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano.**

3.1.1 Informa que a partir del 01 de julio del presente año, tomó posesión el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios como Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el período 2010-2014. Asimismo, que el Licenciado Gálvez Barrios nombró Directores Generales Interinos por un mes, tiempo en el cual presentará al Consejo Superior Universitario las ternas correspondientes para el nombramiento definitivo de dichas autoridades universitarias.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con relación a la Mesa de Diálogo, ya se conoce extraoficialmente la resolución de la Corte de constitucionalidad, la cual fue negativa con relación a la solicitud de los estudiantes. El fallo se fundamentó con relación a la certeza de los fallos judiciales correspondientes. Indica que no tiene conocimiento si dicha resolución ya fue informada oficialmente a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con relación a las solicitudes del movimiento EPA, quedan pendientes de discutir la declaración de non gratos a los 13 profesores de Agronomía así como esperar a convocar la elección de Vocal I y II hasta agotar lo solicitado a instancias internacionales. Que en la Mesa de Trabajo para la revisión de leyes electorales universitarias, en donde participan estudiantes de las Facultad de Agronomía y Ciencias Químicas y Farmacia, se han llevado a cabo un par de reuniones, los estudiantes de esta Mesa han manifestado su disposición a no tomar medidas de hecho. Con relación a la Mesa de Diálogo con el movimiento EPA, los estudiantes indicaron que es diferente respetar lo acordado por el Consejo Superior Universitario y firmado el día que entregaron las instalaciones universitarias, con acatar lo dispuesto. Informa que el martes 13 de julio sostendrá reunión con las dos mesas. Informa que la

Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, informó que habían conversado con la Policía Nacional para evaluar la posibilidad de recuperar las instalaciones universitarias, sin embargo dichas fuerzas de seguridad pública manifestaron que no aceptarían violar la Autonomía Universitaria y no ingresarían al Campus aunque lo solicitara el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que las semanas del 19 al 23 y del 26 al 30 de julio estará participando en dos actividades de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología. En la primera semana para coordinar una serie de visitas que dos consultores del proyecto China-CTCAP que apoyarán los centros de excelencia en investigación. También sostendrán reuniones con Agexport, Cámara de Comercio, entre otras instancias. En la siguiente semana se llevará a cabo CONVERCIENCIA 2010, y como Coordinador de la Red Internacional de Científicos debe participar activamente en dicho evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que recibió una invitación de la OPS, en donde invitan directamente a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora Titular de esta Facultad, para que participe en la sede de OPS/OMS en Washington, Estados Unidos, para darle seguimiento al proyecto regional del estudio de medicamentos, en particular con lo trabajado en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene problemas financieros para el presente año, por lo que este año no se distribuirán economías a las Unidades Académicas, además de congelar el grupo 3 de gastos del presupuesto de funcionamiento. Asimismo se autorizó que los proyectos autofinanciables puedan trasladar todos los saldos correspondientes. Indica que de los saldos de proyectos autofinanciables de la zona 1 y de administración central se suplirán necesidades de contratación de docentes así como de otros renglones de funcionamiento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa con relación a la segunda promoción del Doctorado en Ciencias Biológicas. Indica que en el proceso de admisión obtuvieron resultado satisfactorio el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y el Lic. Enio Boanerges Cano Dávila, como Profesores Titulares de esta Facultad, asimismo una profesora de la Facultad de Medicina, actualmente no se cuenta con el recurso económico para contratar personal docente que supla las cargas académicas de dichos profesores, por lo que se están realizando las gestiones para conseguir apoyo económico por parte de la SENACYT, para cubrir gastos de los proyectos de investigación de dichos doctorados.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio REF.EQB.304.06.10 de fecha 29 de junio de 2010, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, por medio del cual presenta el informe de actividades de la estancia del Dr. José Ernesto Sánchez Vásquez, del Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, Chiapas, México, quien impartió el curso “Cultivo de Hongos Comestibles: Optimización de inóculo, sustratos y producción de cuerpos fructíferos y módulos de cultivo”. Actividad realizada del 23 al 25 de junio de 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 01 de julio de 2010, suscrito por la estudiante Shirley Alejandra Torres Morales, Carné No. 200610167, de la carrera de Química, por medio del cual presenta el informe del trabajo realizado durante la pasantía llevada a cabo en la Universidad de Alcalá, Madrid, España, durante el período comprendido del 07 al 25 de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio DT.32.6.2010 de fecha 01 de junio de 2010, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefe del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa que el Centro de Información y Asesoría Toxicológica CIAT, recibió en calidad de donación por parte de la Asociación del Gremio Químico Agrícola – AGREQUIMA-, un servicio de señal de internet de 1.5 Mb para 7 computadoras, router con señal inalámbrico 3G para red; una refrigeradora marca Daewoo de 10 pies cúbicos para uso del Departamento de Toxicología. El monto total de la donación es de Q.9,690.00

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Asociación del Gremio Químico Agrícola –AGREQUIMA- la donación de un servicio de señal de internet de 1.5 Mb para 7 computadoras, router con señal inalámbrico 3G para red; una refrigeradora marca Daewoo de 10 pies cúbicos, para uso del Departamento de Toxicología, por un monto total de Q.9,690.00

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 06 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I del Edificio de la Zona 1, por medio del cual presenta el informe de ejecución presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de junio del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio N.T.188.07.2010 de fecha 02 de julio de 2010, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I de la Tesorería de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio EB/No.262-2010 de fecha 21 de junio de 2010, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, y dirigido al Dr.

Oscar Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le envía una copia de la resolución del Departamento de Vida Silvestre del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, respecto a la actualización de la acreditación legal de las Colecciones Científicas de Referencia (Zoológica del Museo de Historia Natural y Botánica del Herbario BIGU), las cuales han quedado registradas a nombre de la Escuela de Biología, bajo la responsabilidad directa del Director de dicha Escuela o de quien sea designado por el mismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce transcripción presentada por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Punto ÚNICO del Acta No. 14-2010 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 07 de mayo de 2010, el copiado en su parte conducente literalmente dice:

“PUNTO ÚNICO: PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA TOMA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR UN GRUPO DE ESTUDIANTES.

“...El Consejo Superior Universitario, luego de los acontecimientos y con base al acuerdo definitivo para la solución de problemática integral de la Universidad de San Carlos de Guatemala, firmado durante el desarrollo de la presente sesión **ACUERDA 1) Aprobar el ACUERDO DEFINITIVO PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, firmado el día de hoy por las partes involucradas, el cual queda de la siguiente manera: a) Realizar las convocatorias a elecciones de Vocal I y II de Juntas Directivas de las distintas Facultades, en forma inmediata, una vez esté resuelta la solicitud de anulación de actuaciones presentada ante la Corte de Constitucionalidad el 1 de mayo del año en curso, por algunos Representantes Estudiantiles del Consejo Superior Universitario, ratificando los integrantes del Movimiento de Estudiantes por la Autonomía (EPA), que respetaran la resolución que emita dicho tribunal constitucional. b) Los integrantes del Movimiento de Estudiantes por la Autonomía (EPA), se comprometen a entregar el día de hoy, 7 de mayo de 2010, las instalaciones a las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, bajo la observación y verificación de la Procuraduría de los Derechos Humanos. c) Que las partes se comprometen a no llevar a cabo ningún tipo de represalias, por los acontecimientos realizados en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Campus Central, CUM, Escuela Superior de Arte y Centros Regionales que apoyan la lucha en defensa de la Autonomía Universitaria. d) Sostener una Mesa de Diálogo entre los integrantes del Movimiento de Estudiantes por la Autonomía (EPA) y el CSU, que permita discutir consensuadamente las demandas pendientes, propuestas el día 6 de mayo del 2010

por EPA, con dos testigos de honor designados de común acuerdo y el acompañamiento y mediación de la Procuraduría de los Derechos Humanos. e) Agradecer a la Procuraduría de los Derechos Humanos su intervención en la solución de este conflicto. f) El presente Acuerdo, entrará en vigencia a partir de su firma. 2) Dar a conocer el ACUERDO DEFINITIVO PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, firmado por los Representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por integrantes de la agrupación estudiantil denominada “Estudiantes por la Autonomía Universitaria”-EPA- y por los integrantes de la Comisión de Diálogo nombrada por el Consejo Superior Universitario, a la comunidad universitaria y a la sociedad guatemalteca, a través de los diferentes medios de comunicación. (Documento Adjunto) 3) Instruir a la Comisión de Diálogo nombrada por el Consejo Superior Universitario, integrada por: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, quien fungirá como Coordinador; Dr. Jorge Luis de León Arana, Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Lic. Urías Amitáí Guzmán García y Srita. Evelyn Carolina Masaya Anleu, se presente a las 18:00 horas del día de hoy, en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el apoyo del Auditor General y la Directora de Asuntos Jurídicos, para proceder a recibir las referidas instalaciones, mismas que serán entregadas por el grupo de estudiantes de la agrupación denominada “Estudiantes por la Autonomía Universitaria”-EPA-, bajo la observación verificación de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de conformidad con el Acuerdo indicado en el numeral anterior. 4) Conformar una mesa de trabajo, con el fin de que a través del diálogo se generen iniciativas que permitan obtener propuestas en relación a las modificaciones del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; según lo acordado por este Organismo en el Punto ÚNICO del Acta No.09-2010 y atendiendo a la solicitud planteada por los estudiantes de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, recibidos en audiencia el día 06 de mayo del año en curso. Dicha mesa estará integrada por representantes del Consejo Superior Universitario y representantes de las referidas Facultades, con dos testigos de honor designados de común acuerdo”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce transcripción presentada por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.17-2010 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 09 de junio de 2010, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.1

Solicitud planteada por el Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, en torno a la problemática

que atraviesa el Jardín Infantil y Colegio Rey Carlos II de esta Casa de Estudios, ante las actividades que estudiantes de la Facultad de agronomía realizan y ponen en riesgo la Integridad física de los niños.

Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia discusión y deliberación, así como intervenciones de sus miembros, quienes manifiestan que las autoridades de las Unidades Académicas y de las Unidades Ejecutoras, realicen las denuncias respectivas de quienes incurran en faltas a las normativas, procedimientos y leyes universitarias de esta Casa de Estudios **ACUERDA: 1) Indicar a las Autoridades de las Unidades Académicas que no deben programar, ni permitir la realización de actividades que afecten el desarrollo de las labores administrativas y académicas de esta Casa de Estudios. 2) Indicar a las Autoridades de las Unidades Académicas, que es importante incluir dentro del pensum de estudios, cursos de ética y valores”.**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce transcripción presentada por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.16 del Acta No. 17-2010 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 09 de junio de 2010, que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:
7.16 Solicitud planteada por el Representante de los Catedráticos de la Facultad de Odontología y el Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en torno a la problemática en las Unidades Académicas sobre la planificación del tiempo perdido.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y discusión de la solicitud y tomando en consideración las intervenciones de sus miembros **ACUERDA: Solicitar a las autoridades de las Unidades Académicas, que tomando en consideración el tiempo que estuvieron tomadas las instalaciones de esta Casa de Estudios, lo cual no permitió el funcionamiento normal; puedan ser flexibles en el desarrollo de las actividades académicas programadas en el segundo semestre, con el propósito de que los estudiantes no se vean afectados en su proceso de enseñanza-aprendizaje.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce transcripción presentada por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.12 del Acta No.18-2010 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 23 de junio de 2010, el que copiado en

su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.12 Solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para la adherencia a la Declaración del “Año Internacional de la Diversidad Biológica”, realizada por la Organización de Naciones Unidas.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Aprobar la adherencia como Universidad de San Carlos de Guatemala a la declaración del “Año Internacional de la Diversidad Biológica”, realizada por la Organización de las Naciones Unidas; en tal sentido invita a la comunidad universitaria a desarrollar actividades académicas enfocadas en el tema.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce oficio D-CECON No.866-2010, de fecha 05 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta una copia del Informe D-CECON 847-2010, presentado a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala con relación al Informe de Auditoría A-229-2010/011CP de la auditoría realizada a CECON en el período comprendido del 01 de enero al 19 de febrero de 2010. Lo anterior como respuesta a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, según Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No.18-2010 de sesión celebrada el 27 de mayo de 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.12 Se conoce oficio de fecha 05 de julio de 2010, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, y dirigido al Dr. Carlos Humberto Aldana Mendoza, Director General de Docencia, por medio del cual presenta el Informe de Actividades realizadas como estudiante del doctorado en Ciencias de la Administración, correspondiente a la fase presencial para la realización del examen de candidatura, realizada del 28 de junio al 02 de julio de 2010, en la ciudad de San José, Costa Rica.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

RENUNCIAS

4.1 Se conoce PROV.EB/No.070-2010 de fecha 04 de julio de 2010, suscrita por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. José Juan Vega Pérez, a la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Recursos Naturales, Renovables y Conservación a partir del 01 de julio de 2010.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Br. José Juan Vega Pérez, a la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Botánica,

Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, a partir del 01 de julio de 2010. Asimismo, agradecer al Bachiller Vega Pérez sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

5.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

5.1.1 SRA. ALBA PATRICIA AREVALO CANO, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE TESORERIA I 8HD en Administración Central de la Facultad**, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2010. La Señora Arévalo Cano, solicita licencia para ocupar la plaza de Tesorero en el Centro Universitario de Jutiapa.

5.1.2 SRA. NICKY EDA LIZ RIVERA CIFUENTES, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA III 8HD en Administración Central de la Facultad**, plaza No. 10, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2010. La Señora Rivera Cifuentes, solicita licencia para ocupar la plaza de Secretaria en el Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur.

5.1.3 SRA. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEÓN, para que se ausente de sus labores como **OFICINISTA II 8HD en Administración Central de la Facultad**, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2010. La Señora Valdez De León, solicita licencia para ocupar la plaza de Auxiliar de Tesorero en la Facultad.

5.1.4 SRA. ANA LUCRECIA PERALTA SUÁREZ, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 8HD en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad**, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2010. La Señora Peralta Suárez, solicita licencia para ocupar otro puesto dentro de la Facultad.

5.1.5 LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL LABORATORISTA I 4HD en el Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR- de la Escuela de Química Biológica de la Facultad**, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010. La Licenciada Herrera Aguilar, solicita licencia para ocupar la plaza de Profesora Interina 2HD en el Departamento de Microbiología de la Facultad.

5.1.6 BR. ISAAC HUMBERTO HERNÁNDEZ CAMPOS, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad**, plaza No. 27, Partida

Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010. El Bachiller Hernández Campos, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

5.1.7 BR. CARMEN JULIA MAZARIEGOS HERRERA, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad**, plaza No. 23, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010. La Bachiller Mazariegos Herrera, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

5.1.8 BR. CLAUDIA FABIOLA ESTRADA GONZÁLEZ, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad**, plaza No. 26, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010. La Bachiller Estrada González, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

5.1.9 BR. MARÍA ALEJANDRA SIERRA AGUILERA, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad**, plaza No. 31, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2010. La Bachiller Sierra Aguilera, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

6.1.1. BR. ÁLVARO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 28**. Se nombra al Bachiller García López, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.2 BR. DOREN SUCELY AMÉZQUITA MALDONADO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a

18:00 de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 59**. Se nombra a la Bachiller Amézquita Maldonado, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.3 LICDA. MABEL ANELISSE VÁSQUEZ SOTO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la biología, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados, ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales, planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos, la información biológica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad, elaboración de propuestas y apoyo a las actividades de planificación del Departamento de estudios y planificación y del Centro, apoyo a los programas de capacitación académica y de divulgación del Departamento y del Centro y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza **No. 51**. Se nombra a la Licenciada Vásquez Soto en sustitución de la Licda. Eunice Enriquez, quien estudiaría el Doctorado.

6.1.4 LICDA. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIÓLS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, realizar trabajo de investigación sistemática de las abejas del género melipona illiger, 1806 (Hymenoptera Apidae Meliponini) de Centroamérica, patrones de distribución y perspectivas de su conservación y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza **No. 52**. Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiols en sustitución de la Licda. Eunice Enriquez, quien estudiaría el Doctorado.

6.1.5 LIC. JORGE BENJAMÍN JIMÉNEZ BARRIOS para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, curador de la colección botánica del herbario, desarrollo de investigación científica en el área botánica planteamiento, ejecución, interpretación y publicación de los resultados, gestión de fondos para la elaboración de proyectos de investigación en el área de botánica, asesoría de tesis y proyectos de investigación, implementación de redes de información e investigación botánica a nivel nacional e internacional y otras

inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza **No. 53**. Se nombra a al Licenciado Jiménez Barrios en sustitución de la Licda. Maura Quezada, quien estudiaría el Doctorado.

6.1.6 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR DE GARNICA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: Efecto de la configuración del paisaje de la Ecorregión Lachuá sobre la diversidad y distribución de macromicetos (Órdenes Agaricales y Polyporales) e invertebrados fungívoros; sus implicaciones en conservación biológica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza **No. 54**. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar de Garnica por ampliación de horario.

6.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Posgrado **acuerda**, nombrar a:

6.2.1 LICENCIADO LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 05 de abril al 31 de mayo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD V en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 17.

SÉPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Se conoce oficio recibido el 23 de junio de 2010, suscrito por la estudiante Ana Carolina Valdez Gomar, pensum cerrado de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica para la compra de boleto aéreo para poder asistir al XIX Congreso Italo-Latino Americano de Etnomedicina, que se llevará a cabo en Cerdeña, Italia, del 6 al 10 de septiembre de 2010, evento al cual fue invitada.

Junta Directiva como una forma de estimular la actualización y capacitación de los estudiantes de esta Unidad Académica que realizan investigación, **acuerda**:

7.1.1 Autorizar una ayuda económica a la estudiante Ana Carolina Valdez Gomar, pensum cerrado de la carrera de Química Farmacéutica, consistente en Q.800.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los gastos de transporte interno y alimentación en que incurrirá la estudiante Valdez Gomar, en su participación en el XIX Congreso Italo-Latino Americano de Etnomedicina, que se llevará a cabo en Cerdeña,

Italia, del 6 al 10 de septiembre de 2010.

7.1.2 Instruir a la estudiante Valdez Gomar, para que en un período no mayor de 48 horas hábiles después de concluida la actividad indicada en el inciso anterior, presente el informe de actividades a este Órgano de Dirección, así como el informe de liquidación a la Agencia de Tesorería de esta Unidad Académica.

7.2 Se conoce oficio de fecha 06 de julio de 2010, suscrito por el estudiante Rodrigo Castañeda Molina, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.12,000.00 para cubrir parte de los gastos para poder llevar a cabo la Jornada Multidisciplinaria, a realizarse del 13 al 16 de agosto en la Aldea Pixabaj, Sololá.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de las actividades de extensión programadas por la Asociación de Estudiantes de esta Unidad Académica, a través de las Jornadas Multidisciplinarias, por medio de las cuales se lleva ayuda en forma de capacitación, estudios clínicos, asesoría y análisis diversos, a los sectores más necesitados de la población guatemalteca, **acuerda:**

7.2.1 Autorizar una ayuda económica al estudiante Rodrigo Castañeda Molina, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, consistente en Q.7,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los gastos a incurrir en la Jornada Multidisciplinaria que se llevará a cabo en la Aldea Pixabaj, Sololá del 13 al 16 de agosto del presente año.

7.2.2 Instruir al estudiante Castañeda Molina, para que en un período no mayor de 48 horas hábiles después de concluida la actividad indicada en el inciso anterior, presente el informe de actividades a este Órgano de Dirección, así como el informe de liquidación a la Agencia de Tesorería de esta Unidad Académica.

7.3 Se conoce oficio REF.IIQB.86.07.2010 de fecha 07 de julio de 2010, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita autorización para la erogación equivalente a tres días de viáticos al exterior, del presupuesto de dicho Instituto, para la Licda. María Luisa García de López, Profesora Titular del Departamento de Microbiología, para asistir al Curso Teórico-Práctico “Diagnóstico Molecular de las Miosis Sistémicas y Oportunistas en México”, el cual se llevará a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM- del 02 al 06 de agosto del año en curso.

Junta Directiva como una forma de estimular y apoyar la actualización y formación de los profesores titulares de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación equivalente a tres días de viáticos al exterior del presupuesto del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para la Licda. María Luisa García Masaya de López, Profesora Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela

de Química Biológica, para asistir al Curso Teórico-Práctico “Diagnóstico Molecular de las Micosis Sistémicas y Oportunistas en México”, el cual se llevará a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, del 02 al 06 de agosto del año en curso.

7.4 Se conoce oficio Ref.EDC.148.07.10 de fecha 08 de julio de 2010, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC por medio del cual, solicita una ayuda económica para las Licenciadas Gabriela Raxcacó Rodas y Eva Carolina Montoya Imeri, Profesoras del Subprograma de EDC Laboratorio Escuela, consistente en US\$350.00 para cada una, para cubrir parte del costo de la inscripción al X Congreso Nacional de Laboratoristas Clínicos de Panamá “Gestión de Calidad en el Laboratorio Clínico”, que se llevará a cabo del 26 al 28 de agosto en la ciudad de Panamá.

Junta Directiva como una forma de estimular y apoyar la actualización y formación de los profesores de esta Unidad Académica, **acuerda:**

7.4.1 Autorizar una ayuda económica a las Licenciadas Gabriela Raxcacó Rodas y Eva Carolina Montoya Imeri, Profesoras del Subprograma de EDC Laboratorio Escuela, consistente en Q.2,400.00 para cada una, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte del costo de la inscripción al X Congreso Nacional de Laboratoristas Clínicos de Panamá “Gestión de Calidad en el Laboratorio Clínico”, que se llevará a cabo del 26 al 28 de agosto en la ciudad de Panamá.

7.4.2 Instruir a las Licenciadas Raxcacó Rodas y Montoya Imeri, para que en un período no mayor de 48 horas hábiles después de concluida la actividad indicada en el inciso anterior, presente el informe de actividades a este Órgano de Dirección, así como el informe de liquidación a la Agencia de Tesorería de esta Unidad Académica.

OCTAVO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

8.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

8.1.1 BR. ZOILA AMANDA CHAMO ARRIAGA, CARNÉ No. 200610137, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física Aplicada	Física II (032112)

8.1.2 BR. RAIZZA ALEINICOVA JERÉZ GÓMEZ, CARNÉ No. 200614710, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física Básica	Física I (020112)

8.2 Se conoce providencia CEDE.103.07.2010 de fecha 06 de julio de 2010, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio de la cual traslada la solicitud de la estudiante Claudia Haydée Pérez Flores, Carne No. 8913030 de la carrera de Química, con relación a autorización para graduación habiendo cumplido con el cierre de pensum de la carrera de Química en enero de 1995, incluyendo la realización y aprobación del Examen de Integración con fecha 15 de enero de 1996.

Junta Directiva tomando en cuenta que la estudiante Claudia Haydée Pérez Flores, Carné No. 89-13030, cumplió con todos los requisitos para el cierre de pensum de la carrera de Licenciatura en Química desde el año 1996, incluyendo los cursos correspondientes al pensum 1979, así como la realización de un Examen de Integración, **acuerda**, autorizar a la estudiante Pérez Flores, graduarse de la carrera de Licenciatura en Química, una vez cumplidos todos los requisitos de elaboración y aprobación del trabajo de evaluación terminal correspondiente, así como los requisitos administrativos respectivos.

8.3 Se conoce oficio de fecha 07 de julio de 2010, suscrito por el estudiante Erick Armando Pedroza Nájera, Carné No. 200110496 de la carrea de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignación de cursos del primer semestre de 2010. Adjunta copia de las resoluciones de la Comisión de Apelaciones de Registro y Estadística de esta Universidad, así como copia de la matricula estudiantil de reingreso con fecha 2010.

Junta Directiva tomando en cuenta la completación del proceso de inscripción en el año 2010, **acuerda:**

8.3.1 Autorizar la asignación extemporánea de cursos del primer semestre 2010, para el estudiante Erick Armando Pedroza Nájera, Carné No. 200110496 de la carrea de Química Farmacéutica.

8.3.2 Hacer un llamado de atención al estudiante Erick Armando Pedroza Nájera, Carné No. 200110496 de la carrea de Química Farmacéutica, para que en futuras ocasiones complete satisfactoriamente y en los tiempos establecidos para el efecto, los trámites de administración académica correspondientes.

NOVENO
AUDIENCIAS

9.1 A Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del CECON.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, Lic. Raúl Villatoro y Licda. Inga Ruíz.

Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, presenta un documento denominado “Plan de recuperación para el Biotopo Universitario para la Conservación del Manatí Chocón Machacas”, acompañado de una presentación en Power Point. Informa que el proyecto que se presenta el día de hoy integra la participación de profesionales del CECON y de la Escuela de Biología. Informa que lo más difícil es el desarrollo de los procesos legales, incluyendo la contratación de abogado y viáticos para el mismo. Informa que la Universidad de San Carlos de Guatemala, designó un abogado para estos temas, sin embargo no es de dedicación exclusiva, por lo que los procesos, aunque efectivos, se tardan bastante tiempo.

Licda. Inga Ruíz: informa que este plan ya se presentó al CONAP, quienes fueron muy receptivos para trabajar en conjunto con el CECON.

Licenciado Castañeda Moya: el impacto de las comunidades no es tan significativo en comparación con las invasiones de fincas y narcotraficantes. Informa que la entidad que debe comandar legalmente este proceso es la Procuraduría General de la Nación.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: ¿qué hace CONAP con este tema, no le correspondería a dicha instancia del gobierno accionar en forma más contundente?

Licenciado Castañeda Moya: por mandato legal la custodia del territorio del Biotopo es responsabilidad de la Universidad de San Carlos, sin embargo CONAP apoya en la medida de sus posibilidades. Informa que ya hay personal del CECON en las instalaciones del Biotopo Chocón Machacas en la jornada laboral.

Lic. Raúl Villatoro: informa que se tiene el ofrecimiento del INGUAT para restaurar las instalaciones del Biotopo Chocón Machacas. Informa que se están realizando las gestiones para trabajar en forma conjunta con las comunidades aliadas para el desarrollo sostenible del área.

Junta Directiva tomando en cuenta las justificaciones y acciones planteadas por el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para la protección del Biotopo Universitario Chocón Machacas, **acuerda:**

9.1.1 Avalar el Plan de Trabajo para la recuperación del Biotopo Universitario para la Conservación del Manatí, Chocón Machacas –BUCM-, por lo que se encomienda al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, mantener informado a este Órgano de Dirección acerca de las gestiones, avances y resultados obtenidos en el desarrollo de esta iniciativa.

9.2 A Lic. Pablo Alexander Pineda Morales.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Pablo Alexander Pineda Morales, Evaluador Externo de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

Lic. Pablo Alexander Pineda Morales: hace entrega de un documento denominado "Estado de situación y propuesta de mejora para los programas de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala"; acompañado de una presentación en Power Point.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: lo felicita por el informe presentado, así mismo le agradece el trabajo realizado, cuyo producto será de gran utilidad para la mejora de los procesos académicos y administrativos de la Escuela de Estudios de Posgrado de esta Unidad Académica.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: considera que según los resultados presentados en este informe, la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad se desarrolla en buenos términos.

Licenciado Pineda Morales: cualquier duda con relación al informe presentado, queda a la orden.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, tomar en cuenta las propuestas de mejora presentadas por el Lic. Pablo Alexander Pineda Morales, con el objetivo de fortalecer los procesos académicos y administrativos correspondientes a los diferentes programas de maestría y estudios de postgrado ofrecidos actualmente por dicha Escuela.

DÉCIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

10.1 Solicitud de cambio de horario de labores del Dr. Roberto Flores.

Se conoce providencia 024-2010 de fecha 05 de julio de 2010, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud del Dr. Roberto Flores, Profesor Titular de dicha Escuela, con relación a autorización para cambio de horario de labores del 16 al 27 de mayo de 2010, de tal manera que para dicho período su asistencia sea de 10:00 a 12:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta el aval del Departamento de Microbiología, así como de la Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, aprobar el cambio de horario de labores del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, quien en el período comprendido del 16 al 27 de mayo trabajó de 10:00 a 12:00 horas.

10.2 Nota final de la Evaluación Docente de la Licda. Carmen Geraldina Velásquez de Cerón, correspondiente al año 2008.

Junta Directiva tomando en cuenta el oficio C.E.D.036.06.2010 de fecha 24 de junio de 2010, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como el oficio DEPPA 163/2010 de fecha 03 de junio de 2010, suscrito por la Licda. Lidia Argentina Gómez Jiménez, Analista del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad, **acuerda:**

10.2.1 Aprobar la nota final corregida de 97.51 puntos, correspondiente a la evaluación docente practicada a la Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, Registro de Personal No. 13941, para el año 2008.

10.2.2 Informar a la Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, acerca de este resultado.

10.2.3 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos consiguientes.

10.3 Distinciones académicas para estudiantes de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 202.07.2010 de fecha 05 de julio de 2010, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita la aprobación de distinciones "CUM LAUDE" a los siguientes profesionales que obtuvieron un promedio igual o mayor a 85 puntos en el período reglamentario: Carmen Beatriz Itzep Manuel (Postmortum) 85 puntos; Marien Elanie Alvarado Franco 85 puntos; Silvia Patricia Quiñónez Recinos 85 puntos; Carmen Luz García Echeverría 87 puntos; Elubia Maribel Quintanilla Monterroso 88 puntos y Ofelia Beatriz Arriaza Gudiel 88 puntos.

Junta Directiva con base en el Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Académicas para estudiantes que se gradúan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

10.3.1 Otorgar la distinción "Cum Laude" Postmortum a **CARMEN BEATRIZ ITZEP MANUEL**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 85 Puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en un acto académico específico.

10.3.2 Otorgar la distinción "Cum Laude" a **MARIEN ELANIE ALVARADO FRANCO**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 85 Puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en un acto académico específico.

10.3.3 Otorgar la distinción "Cum Laude" a **SILVIA PATRICIA QUIÑÓNEZ RECINOS**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 85 Puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, por lo que se hace

acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en un acto académico específico.

10.3.4 Otorgar la distinción “Cum Laude” a **CARMEN LUZ GARCÍA ECHEVERRÍA**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87 Puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en un acto académico específico.

10.3.5 Otorgar la distinción “Cum Laude” a **ELUBIA MARIBEL QUINTANILLA MONTERROSO**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88 Puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en un acto académico específico.

10.3.6 Otorgar la distinción “Cum Laude” a **OFELIA BEATRIZ ARRIAZA GUDIEL**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88 Puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en un acto académico específico.

10.3.7 Encomendar a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que se revise oportunamente el cumplimiento de los requisitos para la entrega de distinciones académicas, las cuales deben ser aprobadas por este Órgano de Dirección antes del acto de graduación correspondiente.

10.4 Resultados de Concurso de Oposición

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 09-2010** de su sesión celebrada el 04 de marzo de 2010 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

10.4.1 ESCUELA DE QUIMICA

10.4.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2010 al 30 de junio del 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **DECLARAR DESIERTAS LAS PLAZAS, DEBIDO A QUE LA UNICA PARTICIPANTE SE RETIRO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN.**

10.4.2 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS IIQB-

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2010 al 30 de junio del 2012, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para auxiliar los

cursos de Bioestadística que se imparten por parte de la Unidad de Informática y Biometría, para todas las carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **DECLARAR DESIERTA LA PLAZA, DEBIDO A QUE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN, NO ALCANZARON LA NOTA MÍNIMA ESTABLECIDA.**

10.4.3 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Organismo de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

10.5 Promoción Docente de la Licda. Nora Guzmán.

Se conoce oficio C.E.D.044.07.2010 de fecha 08 de julio de 2010, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, por medio del cual envía el Cuadro de Promoción Docente de la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) enviados por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

10.5.1 Aprobar la promoción docente de la Profesora Titular de esta Unidad Académica:

NO.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1	LICDA. NORA DEL CARMEN GUZMÁN GIRACCA	16938	Titular VI	Titular VII	10/01/2010

10.5.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

10.6 Solicitud de cambio de horario de labores para personal docente de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB.332-2,009, de fecha 07 de julio de 2010, suscrito por la M.Sc.Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para el cambio de horario de labores de personal docente de dicha

Escuela.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores del personal docente para el segundo semestre del año 2010.

Nombre del Docente	Plaza	Horario Actual	Horario Solicitado
M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García	Profesora Titular X	14:00 a 19:00	14:30 a 19:30
Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu	Profesora Titular II	11:30 a 19:30	8:30 a 16:30
Licda. María del Carmen Bran González	Profesora Titular X	12:00 a 20:00	10:00 a 18:00
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Profesora Titular III	10:00 a 18:00	12:00 a 20:00
Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán	Profesor Titular X	11:30 a 19:30	08:00 a 16:00
Licda. Karla Josefina Lange Cruz	Profesora Titular II	14:00 a 18:00	12:00 a 16:00
Dr. Roberto Enrique Flores Arzú	Profesor Titular II	15:30 a 17:30	14:30 a 16:30
Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel	Profesor Titular II	11:00 a 19:00	12:00 a 20:00
M.Sc. Karin Larissa Herrera Aguilar (a partir del 01 de agosto de 2010)	Profesor Titular VI	12:30 a 16:30	Lunes y viernes de 10:30 a 14:30 Martes y jueves de 11:00 a 15:00 Miércoles de 12:00 a 16:00
Br. Germán Isaac Ché Archila	Auxiliar de Cátedra II	14:00 a 18:00	16:00 a 20:00

DÉCIMOPRIMERO**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS****11.1 Traslado del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos.**

Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.18 del Acta No. 18-2010 de la

sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de junio de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recibida con fecha 06 de julio de 2010, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.18

Solicitud presentada por el Coordinador de la Actividad Comercial, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en torno a que se autorice el espacio físico para el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos.

Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y consideraciones correspondientes **ACUERDA:** 1) Autorizar el espacio físico para el uso del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, ubicado en el área circundante al edificio S-12, específicamente en el parqueo del mismo. Dicho espacio, podrá ser utilizado hasta que se solucionen los aspectos legales en torno al mismo. 2) El Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos queda adscrito a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en consecuencia las autoridades de dicha Unidad Académica, deben proceder administrativamente como corresponde para el efecto.”

Junta Directiva con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.18 del Acta No. 18-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de junio de 2010, **acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para proceder administrativamente, con relación a la adscripción del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos a esta Unidad Académica.

DÉCIMOSEGUNDO

ASUNTOS VARIOS

12.1 Solicitud de aprobación del Manual de Uso y Manejo de Colecciones Zoológicas.

Se conoce oficio EB/No.225-2010 de fecha 20 de mayo de 2010, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la aprobación del Manual de Uso y Manejo de Colecciones Zoológicas.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda:**

12.1.1 Aprobar el Manual de Uso y Manejo de Colecciones Zoológicas de la Escuela de Biología de esta Unidad Académica, con vigencia a partir del mes de julio del presente año.

12.1.2 Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, dar a conocer el Manual de Uso y Manejo de Colecciones Zoológicas de la Escuela de Biología, así como velar por su correcta y oportuna aplicación.

12.2 Solicitud de aprobación de Normativo de Uso de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá y la carta de compromiso de cumplimiento del mismo.

Se conoce oficio EB/No.225-2010 de fecha 20 de mayo de 2010, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la aprobación del Normativo de Uso de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá y la carta de compromiso de cumplimiento del mismo.

Junta Directiva, tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda:**

12.2.1 Aprobar el Normativo de Uso de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá y la Carta de Compromiso de cumplimiento del mismo, con vigencia a partir del mes de julio del presente año.

12.2.2 Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, dar a conocer el Normativo de Uso de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá y la Carta de Compromiso de cumplimiento del mismo, así como velar por su correcta y oportuna aplicación.

12.3 Solicitud de aprobación de Normativo y Manual de Uso de las Colecciones Botánicas de la Unidad de Investigación Herbario BIGU.

Se conoce oficio EB/No.225-2010 de fecha 20 de mayo de 2010, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la aprobación del Normativo y Manual de Uso de las Colecciones Botánicas de la Unidad de Investigación Herbario BIGU.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda:**

12.3.1 Aprobar el Normativo y Manual de Uso de las Colecciones Biológicas de la Unidad de Investigación Herbario BIGU, con vigencia a partir del mes de julio del presente año.

12.3.2 Encomendar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, dar a conocer el Normativo y Manual de Uso de las Colecciones Biológicas de la Unidad de Investigación Herbario BIGU, así como velar por su correcta y oportuna aplicación.

12.4 Solicitud de información con relación a la política de la Facultad sobre gestión de desechos.

Se conoce oficio Ref.EQF.172.07.10 de fecha 06 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita información con relación a la política de la Facultad, sobre los desechos

(principalmente solventes orgánicos y tóxicos) que cada Departamento, necesita eliminar cada semestre. Asimismo cuál es el procedimiento correspondiente para la disposición final de dichos desechos.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de un adecuado manejo de los desechos químicos y biológicos que se generan por el desarrollo de las actividades académicas y de investigación en esta Facultad, **acuerda:**

12.4.1 Encomendar a los Directores de Escuelas, Programas y Coordinadores de Área, para que giren las instrucciones a donde corresponda, de tal manera que en fecha que no exceda el miércoles 25 de agosto del presente año, se presente ante este Órgano de Dirección un inventario por Escuela, Programa o Área, de los desechos químicos y biológicos, ordenados por grupo químico o tipo de desecho biológico, así como cantidad y forma de almacenaje, que se encuentran actualmente almacenados en los diferentes Departamentos y Unidades de Investigación de esta Facultad, incluyendo las dependencias ubicadas en la zona 12, zona 1 y zona 10.

12.4.2 Encomendar a la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Coordinadora de la Comisión de Gestión de Desechos de la Facultad, realizar una compilación de toda la información que se generará según el inciso anterior, de tal manera que se tenga un documento único como Unidad Académica, lo cual permitirá realizar las gestiones correspondientes para la adecuada disposición final de los desechos químicos y biológicos generados en la Facultad.

12.5 Solicitud para habilitar talanquera en parqueo adjunto al Edificio T-12.

Se conoce oficio Ref.EQF.171.07.10 de fecha 06 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita habilitar la talanquera del parqueo del Edificio T-12, así como evaluar la posibilidad de contar con vigilantes para los parqueos tanto del T-12 como del T-13.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones que sean necesarias para evaluar la factibilidad de habilitar la talanquera para control de ingreso y egreso de vehículos de personal docente y administrativo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ubicado a un costado del Edificio T-12 y T-13.

12.6 Nombramiento de Comité Organizador de la Jornada Científica 2010.

Junta Directiva tomando en cuenta la realización de la Jornada Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2010, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesores y estudiantes de esta Facultad, como miembros del Comité Organizador de la Jornada Científica 2010, a realizarse en instalaciones universitarias en el período comprendido del 20 al 22 de septiembre del presente año, con efecto a partir de la presente fecha:

Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como Coordinador; Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Escuela de Química; Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez. Escuela de Química Biológica; Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola, Escuela de Química Farmacéutica; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Escuela de Biología; Licda. Karla Rosangel Cordón Arrivillaga, Escuela de Nutrición; Licda. Claudia Gabriela Porres Sam, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-; .Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz, Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-; Br. Rodrigo Castañeda Molina, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia -AEQ- y Br. Víctor Mejía Castro, Secretario de Cultura de la Asociación de Estudiantes –AEQ-

CIERRE DE SESION 18:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**